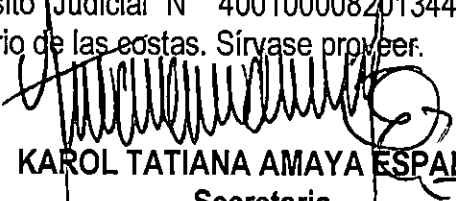


SECRETARÍA. Bogotá D.C. Once (11) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2018-00279** de JAIRO ENRIQUE SALAZAR CHAPARRO contra CAXDAC. informando que obra escrito proveniente del apoderado de la parte activa y demandada, verificado el módulo del Banco Agrario, existe el Depósito Judicial N° 400100008201344 por valor de \$3.312.464.00, producto de pago voluntario de las costas. Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

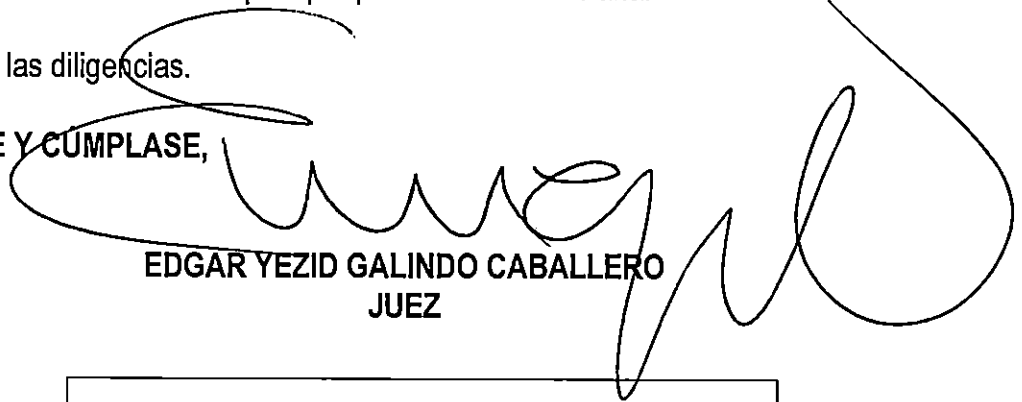
Bogotá D.C., 6 NOV. 2021

Teniendo en cuenta el informe secretarial, frente al Título Judicial obrante en favor de las diligencias, esto es el Depósito Judicial N° 400100008201344 por valor de \$3.312.464.00, obrante en este despacho por parte de la entidad demandada, por tanto, al tratarse de un pago voluntario por parte de la CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES ACDAC- CAXDAC correspondiente a las costas del proceso ordinario, se encuentra procedente AUTORIZAR LA ENTREGA del enunciado Título al Doctor JOSE DARIO ACEVEDO GÁMEZ identificado con la C.C. 7.185.807 de Tunja y portador de la T.P. 175.493 del C.S.J. de conformidad con el poder conferido y obrante a folio 17. Comuníquese a la parte actora JAIRO ENRIQUE SALAZAR CHAPARRO, CAMILO ENRIQUE SALAZAR CHAPARRO Y TANIA GIZELLA SALAZAR CHAPARRO.

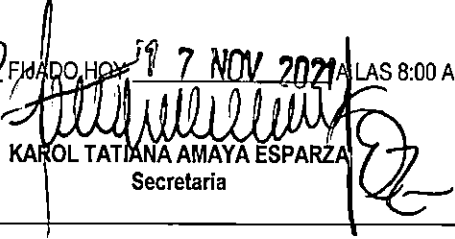
Por Secretaría elabórese la respectiva orden de pago. Igualmente se le informa a la parte demandante una vez autorizado el título acá ordenado, podrá ser reclamado en cualquier oficina del BANCO AGRARIO del país por parte de la beneficiaria.

ARCHIVENSE las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO	
NUMERO <u>130</u>	FECHADO HOY <u>6 NOV 2021</u> A LAS 8:00 A.M.
 KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA Secretaria	